



# Resolución Directoral Regional

**N.º 00007-2026-DRELM**

Lima, 2 de enero de 2026

**VISTO:** El expediente N.º **ESP-EBR-EBE2025-INT-1118264**, el Informe N.º 00748-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP-ESP-EBREBE, el Informe N.º 02078-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OAJ-EGSA y demás documentos que se adjuntan;

## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 16 de la Constitución Política del Perú, la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana; corresponde al Estado coordinar la política educativa;

Que, el artículo 8, literal h) de la Ley N.º 28044, Ley General de Educación, señala que la educación peruana se sustenta en ciertos principios, entre ellos, la creatividad y la innovación, que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura;

Que, el artículo 191 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N.º 001-2015-MINEDU, señala entre otros aspectos, que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana es el órgano descentrado del Ministerio de Educación a través del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional, responsable del servicio educativo y de los programas de atención integral en el ámbito de su jurisdicción así como de evaluar y supervisar a las Unidades de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana;

Que, el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N.º 215-2015-MINEDU y su modificatoria, precisa que esta dirección regional tiene como objetivo, aplicar y gestionar en Lima Metropolitana, la política educativa nacional emitida por el MINEDU, actuando como instancia administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Viceministerial N.º 051-2025-MINEDU, se aprobó las Bases Generales y Específicas de los Concursos Educativos 2025, que tienen como

---

EXPEDIENTE: **ESP-EBR-EBE2025-INT-1118264** CLAVE: **7765FE**

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_11/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_11/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



objetivo brindar orientaciones a las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada para que promuevan la participación de los estudiantes de IIEE públicas y privadas en los Concursos Educativos 2025; los cuales favorecen el desarrollo de actividades artístico-culturales, literarias, matemáticas, científicas, tecnológicas, creativas y de innovación, el pensamiento crítico y el pensamiento creativo, de reflexión, de análisis y toma de decisiones contribuyendo al fortalecimiento de los aprendizajes establecidos en el Currículo Nacional de la Educación Básica; y en su numeral 14, sobre reconocimiento y premiación señala que: (...) «Las DRE realizan el reconocimiento a estudiantes y docentes ganadores, mediante resolución directoral»;

Que, por su parte, el Anexo H de la citada Resolución, contiene las Bases Específicas del Concurso Nacional de reconocimiento a la participación estudiantil en Instituciones Educativas **"Ideas En Acción"**, considerado como un espacio de aprendizaje que promueve la reflexión, el análisis, la toma de decisiones y propuestas de acciones en relación con un asunto público, con una problemática identificada en su IE o comunidad que sea de interés de los estudiantes o relacionada con sus necesidades de aprendizaje. Se desarrolla a través de la participación de los estudiantes a nivel de la IE, UGEL, DRE/GRE y la instancia nacional, quienes presentan evidencias de sus proyectos;

Que, el numeral 10.4 del Anexo H, señala como una de las responsabilidades de las DRE: «Reconocer, de acuerdo con sus recursos y según las acciones que se estimen pertinentes, a los estudiantes integrantes de los equipos ganadores en cada categoría y subcategoría, en coordinación con las UGEL», y el numeral 10.5, indica como responsabilidad de la UGEL: «Gestionar ante la DRE/GRE el reconocimiento de los integrantes de los equipos ganadores en cada categoría, de acuerdo con sus recursos y según las acciones que se estimen pertinentes»;

Que, con Informe N.º 00748-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP-ESP-EBREBE, de fecha 28 de noviembre de 2025, la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de esta sede regional concluyó que, el concurso educativo Ideas en Acción 2025 – Etapa UGEL, se desarrolló conforme a las normas vigentes plasmadas en el plan específico, demostrando una gestión planificada, participativa y transparente, por lo que resulta necesario reconocer a los estudiantes y docentes ganadores de la etapa UGEL con resolución directoral de la DRELM, conforme al Anexo que se adjunta;

Que, mediante Informe N.º 02078-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OAJ-EGSA, de fecha 11 de diciembre de 2025, la Oficina de Asesoría Jurídica concluyó que, resulta legalmente viable emitir el acto resolutivo que reconozca a los estudiantes y docentes ganadores del concurso educativo Ideas en Acción 2025 - Etapa UGEL, en concordancia con lo señalado por el órgano técnico;

Que, conforme a la facultad establecida en el artículo 8, literal k) del Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N.º 215-2015-MINEDU y su modificatoria, corresponde emitir el acto resolutivo correspondiente;

Contando con el visto de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva y de la Oficina de Asesoría Jurídica de esta sede regional, y conforme a lo establecido en la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2025-INT-1118264 CLAVE: 7765FE

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_11/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_11/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



General, y el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por la Resolución Ministerial N.º 215-2015-MINEDU y su modificatoria;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.- RECONOCER** a los estudiantes y docentes ganadores del concurso educativo “Ideas en Acción” 2025 - **Etapa UGEL**, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2.- DISPONER**, que el Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones de esta sede regional notifique la presente resolución a las Instituciones Educativas y Unidades de Gestión Educativa Local señaladas en el Anexo, así como a la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de la DRELM, conforme al artículo 6, numeral 6.2, y los artículos 20 y 21 de la Ley N.º 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, para los fines pertinentes.

**ARTÍCULO 3.- DISPONER** que se publique la presente resolución y sus anexos en la sede digital de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (<https://www.gob.pe/regionlima-drelm>).

**ARTÍCULO 4.- DISPONER** que el Equipo de Archivo Documentario de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones de esta sede regional, archive los actuados adjuntos en el modo y forma de Ley.

Regístrate y Comuníquese,

Documento firmado digitalmente

**MARCOS SAÚL TUPAYACHI CÁRDENAS**  
*Director Regional de Educación*  
*de Lima Metropolitana*

MSTC/D.DRELM  
ELAM/ J.OAJ  
WJGM/ C. EGSA  
KFCC/ABOG.



GUERRA CABRERA Gladys  
Liliana FAU 20330611023  
soft  
DIRECTORA DE LA  
OGPEBTP - DRELM  
Doy Vº Bº  
2026/01/05 19:06:11



TUPAYACHI CARDENAS  
Marcos Saul FAU  
20330611023 soft  
DIRECTOR REGIONAL DE  
EDUCACIÓN DE LIMA  
METROPOLITANA - DRELM  
En señal de conformidad  
2026/01/05 08:30:35



ALTAMIRANO MARQUEZ  
Edgar Leonidas FAU  
20330611023 soft  
JEFE DE LA OFICINA DE  
ASESORÍA JURIDICA -  
DRELM  
Doy Vº Bº  
2026/01/02 20:21:48

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2025-INT-1118264 CLAVE: 7765FE

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_11/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_11/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



**RELACIÓN DE ESTUDIANTES Y DOCENTES GANADORES DE LA ETAPA UGEL- LIMA METROPOLITANA IDEAS EN ACCIÓN 2025**

UGEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ASUNTO PÚBLICO	NOMBRE DEL PROYECTO	PUNTAJE TOTAL DRE (60% del resultado)	VOTACIÓN DE ESTUDIANTES (40% del resultado)	RESULTADO FINAL	ESTUDIANTES	ASESOR
UGEL 01	7035	CALIDAD DE VIDA, BUEN VIVIR Y BIEN COMÚN.	PROMOVIENDO UNA VIDA SALUDABLE: ¡LEONCIO PRADINOS QUE LA ROMPEN POR EL BUEN VIVIR!	40	8	27.2	FABRICIO JESUS HUANCA SANCHO HADE MIYELI SILVA TRINIDAD MARIA FERNANDA VICENTE FACUNDO TAMARA ALEXANDRA CRUZ PRADA IVANNA CLAIRE PEÑA MELOQUIADES MARIA JOSE PRIETO CAJAS	YENIFER MILAGROS PEREZ MOREANO
UGEL 01	6067 JUAN VELASCO ALVARADO	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.	INSPIRAMOS VALORES PARA SEMBRAR RESPETO Y COSECHAR PAZ EN NUESTRO ENTORNO	37	9	25.8	ARIADNA AILANY VALESHKA VICENTE RAMOS AYELEN ABIGAIL ANICETO MOZOMBITE LUANA MELINA PINTADO PICASSO KEVIN FABRIZIO CRUZ TACILLA RICARDO GABRIEL LUDEÑA TIPE ROCIO FERNANDA AROTINCO CUADROS	LUSMILA LALITA TORRES VASQUEZ
UGEL 01	6008 JOSE	CULTURA DE	FLORES DE PAZ:	40	3	25.2	ERICK MICHELL CONDOR HUACHUHUILCA	

	ANTONIO DAPELO	PAZ, CONVIVENCIA ESCOLAR INTERCULTURAL Y LINGÜÍSTICA.	FORTALECIENDO LA CONVIVENCIA ESCOLAR.				ALEXIA DAMARIS TANTA ANASTACIO ANAIIS GUADALUPE ALARCON TEJADA ALEJANDRA DEL CARMEN AVILA ROJAS AYMAR SUNLEY CAPCHA ZAVALA	DAVID VILLANUEVA LLUNCOR
UGEL 01	6069 PACHACUTEC	SEXUALIDAD RESPONSABLE ADOLESCENTE.	ESI PARA LA VIDA	36	7	24.4	JHONNY SNAIJDER PAYHUA AURELIO NIKOLAS EDUARDO SIMBRON LANDEO SEAN FERNANDO MICHAY CAYO YAMILETT ZULEYKA RODRIGUEZ DIONICIO MATHIAS BENJAMIN SILVA PARIONA CAMILA VIVIANA ZARATE NOLASCO	RUTH PAMELA GUEVARA CAYO
UGEL 01	7094 SASAKAWA	CUIDADO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA, EL AIRE Y LOS SUELOS.	GOTAS DE VIDA: RESCATANDO SABERES ANCESTRALES PARA UN FUTURO SOSTENIBLE	35	8	24.2	LUSIANA VICTORIA MAMANI ZAVALET ALVARO DARNELL JIMENEZ YALICO SAMY SMITH POOL ZAPATA BLAS MIA CAMILLE CHAVEZ JUAREZ KIARY NICOLL ALVAREZ CUELLAR FERNANDO ENRIQUE ALTAMIRANO ALDAVE	YESENIA QUISPE VASQUEZ
UGEL 01	7101	CUIDADO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA, EL AIRE Y LOS SUELOS.	GUARDIANES DEL PLANETA: JÓVENES POR EL CUIDADO DEL AGUA,	35	1	21.4	DANIELA ISABELITA CACHIQUE TUANAMA ALISSON ZARAI QUICHCA MEDINA SHIRLEY ANGELICA LOPEZ REQUIS BILL MACLEIVER FAJARDO GÓMEZ	NEGUMI ALEJANDRA YUPANQUI BENDEZU

			AIRE Y SUELOS.					
--	--	--	----------------	--	--	--	--	--

UGEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ASUNTO PÚBLICO	NOMBRE DEL PROYECTO	PUNTAJE TOTAL DRE (60% del resultado)	VOTACIÓN DE ESTUDIANTES (40% del resultado)	RESULTADO FINAL	ESTUDIANTES	ASESOR
UGEL 02 RÍMAC	2092 CRISTO MORADO	DESARROLLO SOSTENIBLE.	RECICLANDO Y REUTILIZANDO GENERAMOS ESPACIOS SALUDABLES Y RECREATIVOS	38	9	26.4	CHARLY BRANDO PERALTA ROMERO JEFFERSON MATHIAS YI GASTULO ARIANA DALAY CUNZA GONZALEZ NICK JEIZON LLOCLLA ADANAQUE LUCERO JIMENEZ UCANCIAL	THIRSA BRISCA GUTARRA ORIHUELA
UGEL 02 RÍMAC	MERCEDES CABELLO DE CARBONERA	RELACIÓN ENTRE SALUD EMOCIONAL Y APRENDIZAJE.	YACHARVIBE	37	10	26.2	XIMENA DE JESUS CORDOVA QUICHIZ JAZMIN VALVERDE ALVERCA BERENIKE JULIETTE GARCIA ESTRELLA GABRIELA BERANIZE DIESTRA DIAZ MARICIELO XIMENA VIDAL ZETA ANGELIK DARIANA LIMAZCA MEZA	LOURDES YULISA QUISPE CONDORI

UGEL 02 RÍMAC	MERCEDES CABELLO DE CARBONERA	RELACIÓN ENTRE SALUD EMOCIONAL Y APRENDIZAJE.	COMPARTE TU HISTORIA, COMPARTE TU SALUD, SAL DE LAS SOMBRA AL AMOR PROPIO.	39	6	25.8	ESMERALDA JASMIN DOMINGUEZ CAMPOMANES  ORIANA VICTORIA ZAMORA ROMAN  MARIEL VALENTINA HUAMAN DELEDESMA  SHEYLA JULIETH DEL PILAR DIAZ LEON  JANNY ANDERE ANGELI SULLON SINTI  ALESSIA JANELLE CHU ACOSTA	HUGO JONHY ARTEAGA CACHO
UGEL 02 RÍMAC	3045 JOSE CARLOS MARIATEGUI	PROBLEMAS DE ADICCIÓN	MARIATEGUISTAS UNIDOS POR UNA ESCUELA LIBRE DE HIPNOSEDANTES PARA CONVIVIR Y APRENDER SIN RIESGOS	40	1	24.4	ORIANA LUCERO PEÑA SANDOVAL  BRENDA NADIA PARIONA APOLINARIO  JOE ADRIANO HERNANDEZ TOLENTINO  CAMILA ALEXANDRA BARRIENTOS SANTIBAÑEZ TANIA DANIELA OSORIO QUICAÑO  DOMINIC FABRIZIO VASQUEZ BAUTISTA	PATRICIA FABIOLA SOTO MEDINA
UGEL 02 RÍMAC	MARIA PARADO DE BELLIDO	RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LAS COSTUMBRES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y AFROPERUANOS.	BELLISON: AFROCONEXIÓN JUVENIL	33	7	22.6	TATIANA NICOLE ESPINOZA RIOS  MAYUMI YANCACHAJILLA QUISPE  JAZMIN ALEXANDRA MALDONADO AVILA	LUCY ROCIO CAMARENA CABRERA

							KIMBERLY BAYOLLET MADGE SALAZAR  ALANIS ROMINA GARCIA JOSE  ELLEN MILAGROS DIAZ TACO	
UGEL 02 RÍMAC	2002 VIRGEN MARIA DEL ROSARIO	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.	PALABRA QUE HIEREN VOZ QUE PROTEGE.	31	6	21	ANGELA SILVANA VARGAS BERNEDO  LEYLA JAZMIN BAZAN VILLOSLADA  SHANTALL VALERIA CARBAJAL MORALES  VERÓNICA CALZADILLA BONETT	JACINTO ENCISO CATAÑO

UGEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ASUNTO PÚBLICO	NOMBRE DEL PROYECTO	PUNTAJE TOTAL DRE (60% del resultado)	VOTACIÓN DE ESTUDIANTES (40% del resultado)	RESULTADO FINAL	ESTUDIANTES	ASESOR
UGEL 03 CERCADO	PNP.CAP. ALIPIO PONCE VASQUEZ	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	33	18	27	FERNANDA CAMILA CORTES MAICELO  ANGELY CIELO CHALAN COLAN  ANDREA ARACELI VARGAS VERA ALEJANDRO JOE GONZALES PISCONTE	DANIEL TENORIO DURAND

							SKAYLEE CHRISTOPHER RAMIREZ BERRU  ZULESKY AYELEN PACCO CHAVEZ	
UGEL 03 CERCADO	ARGENTINA	USO Y ABUSO DE LA TECNOLOGÍA.	MUJERES EN ACCIÓN: SMART LEARNING ARGENTINA	32	13	24.4	SAMANTA SHALEM PEÑA HUAMAN  NAYELI DINA SALDARRIAGA TICSE  MAYLIN JULY MENESSES GOZME  KIARA SARELY PEÑA VASQUEZ	LUIS DAVID LAZO CONDORI
UGEL 03 CERCADO	NUESTRA SEÑORA DE COCHARCAS	USO Y ABUSO DE LA TECNOLOGÍA.	CIUDADANÍA DIGITAL, APRENDAMOS A CONVIVIR	31	9	22.2	MARIPAZ ANAHI BARTUREN CANO  JESUS ALEXANDER MINAYA CALDERON  ANTHONY ALBERT LOVERA HUAMANTICA  KATSUMI CAMILA NINAHUANCA TUME  ALEXANDRA ROMAN BRAVO  YANITSHA ROSSE URRUTIA MISARI	OLINDA ISABEL RUIZ AGUEZ

UGEL 03 CERCADO	1123 SAGRADO CORAZON DE JESUS	CULTURA INCLUSIVA Y DIVERSIDAD CULTURAL.	INCLUCULTURA SAGRADINA	34	4	22	ARIANA ESTRELLA REQUE RODRIGUEZ  DJHANNA ANTUANETH JULCA ROMERO  GENESIS PAOLA AGUILAR DEL AGUILA  ANDREA MELISSACOLQUE MAXI  NATHANIEL DEL CORAL PERALES HUAMAN  YOSSELIN TATIANA RUIZ ADANAQUE	RAÚL JESÚS ZEGARRA HUAMÁN
--------------------	--	---	---------------------------	----	---	----	---	---------------------------------

UGEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ASUNTO PÚBLICO	NOMBRE DEL PROYECTO	PUNTAJE TOTAL DRE (60% del resultado)	VOTACIÓN DE ESTUDIANTES (40% del resultado)	RESULTADO FINAL	ESTUDIANTES	ASESOR
UGEL 04 COMAS	3096 FRANZ TAMAYO SOLARES	CALIDAD DE VIDA, BUEN VIVIR Y BIEN COMÚN.	PEQUEÑOS CAMBIOS, GRANDES LOGROS EN SALUD	40	9	27.6	MYA GAELE FUENTES LOPEZ  BRITZY ALEXA VASQUEZ CUETO  SAMANTHA STEFANIA CORDOVA BAZAN  ISABELA ECHEVERRIA MARTINEZ  LUCIANA ALEJANDRA CASTILLO INTI  SANTIAGO JIREH FIGUEROA CANCHIS	ANA MARIA MERCEDES AVILA

UGEL 04 COMAS	8193	USO Y ABUSO DE LA TECNOLOGÍA.	JÓVENES DE ANCÓN ¿ESCLAVOS DE LA TECNOLOGÍA?	29	9	21	ADRIAN EDUARDO MIRANDA TOLENTINO  LUISA ARIANA PEREZ OLIVERA  ROSA DARLYN HERNANDEZ ALAYO  BRENDA LISBETH CHUCCHUCAN GARCIA  LUANA AMELIA APONTE VASQUEZ	JORGE JOSE ARROYO ROSAS
UGEL 04 COMAS	CEBA - 2040 REPUBLICA DE CUBA	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.	FAMILIAS UNIDAS, EL CAMBIO ESTA EN NOSOTROS	31	4	20.2	EDITH TORRES FLORES  CELINDA DELGADO MALUQUIZ VDA DE PEREZ  MIA ABIGAIL HERMOSILLA QUIROZ  JORGE LUIS VALENCIA YUPANQUI  JOSUÉ AARON ANDRADE ESTRADA  ANAMILE ESMERALDA LUMBA PALACIOS	PATRICIA KARINA POMA HUAYLINOS

UGEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ASUNTO PÚBLICO	NOMBRE DEL PROYECTO	PUNTAJE TOTAL DRE	VOTACIÓN DE ESTUDIANTES	RESULTAD O FINAL	ESTUDIANTES	ASESOR
------	--------------------------	-------------------	------------------------	----------------------	----------------------------	---------------------	-------------	--------

				(60% del resultado)	(40% del resultado)			
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	109 INCA MANCO CAPAC	SEXUALIDAD RESPONSABLE ADOLESCENTE.	EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL Y AMOR ROMÁNTICO EN LA ADOLESCENCIA	40	13	29.2	ESTHER FABIANA ABANTO YÑIGO  STEPHANY MELANY ACEVEDO LLALICO  LUZ ESTEFANY GUZMAN DIAZ  SOFIA CAYCO MARTIN  BERTHA NOEMI PEÑA GOYCOCHEA	JORGE SALDAÑA DEL AGUILA
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	116 ABRAHAM VALDELOMAR	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.	MINDFULNESS PARA UNA CONVIVENCIA RESILIENTE	40	13	29.2	PIERO JEFERSON LINO SOSA  KIARA NICOLE CASTILLO CHINGUEL  MARIANA KAORY MEZA MORALES  MASSIEL VALENTINA REYES SULCA	NATALY LIZBETH ALBORNOZ ALTAMIRANO
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	115 TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA	CULTURA DE PAZ, CONVIVENCIA ESCOLAR	RESOLVIENDO CONFLICTOS APLICANDO LA CULTURA DE PAZ	39	8	26.6	LEANDRO NEMECIO PASHANASTE MAGALLANES  ALEXANDRA MILAGROS PARCO SEGOBIA	JOSE MOISES PEREZ PEREZ

		INTERCULTURAL Y LINGÜÍSTICA.					HEYDI MELISA GARCIA SANCHEZ JUAN DIEGO QUISPE GONZALES	
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0163 CORONEL NESTOR ESCUDERO OTERO	RELACIÓN ENTRE SALUD EMOCIONAL Y APRENDIZAJE.	MARCAS QUE CUENTAN UNA HISTORIA	36	8	24.8	LIDY FERNANDA CUADROS FUENTES DANA KAORI CHALLCO SOLIS FLOR NICOLE COLQUE DELGADO ALONSO DAVID PABLO LEYVA	INES EVELYN RAMIREZ ARIAS
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	1173 JULIO CESAR TELLO	RELACIÓN ENTRE SALUD EMOCIONAL Y APRENDIZAJE.	CUIDANDO NUESTRA SALUD EMOCIONAL EN EL COLE	36	0	21.6	ELVIS JHONATAN RODRIGUEZ VILLANUEVA ROGER ALEJANDRO GARCIA MOSQUERA ROSI MAR CORONEL MUNDACA JORGE DANIEL VERA VELASQUEZ LINDSEY AZUMY BARRIOS PISCO	ESTRELLA JANITZA MATTOS SALDARIAGA
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0158 SANTA MARIA	USO Y ABUSO DE LA TECNOLOGÍA.	IMPACTO DEL USO EXCESIVO DE REDES SOCIALES EN LA SALUD MENTAL DE ESTUDIANTES DE LA I.E. 0158 DE SANTA MARÍA	33	3	21	ANGELY MISHELLY PARAVICINI VELARDE DADERY ECÚRY TORRES HUAMAN FERNANDO STHEEF ESPINOZA RIVERA YULIAR FABRICIO RAMIREZ MINAYA	CARLOS ALBERTO TACUCHE MARIÑO

			DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA, REGIÓN LIMA					
--	--	--	--	--	--	--	--	--

UGEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ASUNTO PÚBLICO	NOMBRE DEL PROYECTO	PUNTAJE TOTAL DRE (60% del resultado)	VOTACIÓN DE ESTUDIANTES (40% del resultado)	RESULTADO FINAL	ESTUDIANTES	ASESOR
UGEL 06 ATE	1260 EL AMAUTA	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.	JÓVENES TRANSFORMADORES DE SU ENTORNO POR UNA CULTURA DE PAZ.	40	17	30.8	ELIAS JOEL VILLALVA ESPINOZA PRIYA RANI ESTRELLA LUIS NAYUMI ISABEL CHAVEZ PAREDES ALISON CONNI CAISAHUANA CORDOVA GUISSEL ALEXANDRA ROJAS CORTEZ DAN BENITO FIGUEROA CRUZ	MARIA OLINDA FLORES REYES
UGEL 06 ATE	0025 SAN MARTIN DE PORRES	RELACIÓN ENTRE SALUD	UN VIAJE A TU BIENESTAR	35	13	26.2	KAYTHE NOELIA SANTIBAÑEZ ESPINOZA ABIGAIL OLIVA CABELLO	YUDITH VIANNEY NUÑEZ MORENO

		EMOCIONAL Y APRENDIZAJE.					SAYURI YAMIRA MARIAURSULA TAYPE GALLEGOS  JEREMI FARIT TOMAS CARBAJAL  LAURA ALEXANDRA VILLALOBOS GALINDO  RICARDO GENARO CALLUPE SOLIS	
UGEL 06 ATE	MANUEL GONZALEZ PRADA	PROBLEMAS DE ADICCIÓN	JUVENTUD EN RIESGO EL ROSTRO OCULTO DE LAS DROGAS ¡DESPERIATA HUAYCÁN!	26	13	20.8	YASHIRA NAOMI NUÑEZ VASQUEZ  MARZUL MERCEDES ALEXIA MORILLOS RUIZ  ARANTXA DEL SOL MARTINEZ TUEROS  SHANIA SCARLET VASQUEZ VILLAFUERTE  SNAYDER AARON PAREDES VEGA	JANET MARGARITA TAIPE BENDEZU
UGEL 06 ATE	FE Y ALEGRIA 53	RELACIÓN ENTRE SALUD EMOCIONAL Y APRENDIZAJE .	MENTE EN EQUILIBRIO, HUAYCAN CON FUTURO	32	3	20.4	DIEGO MATIAS CUADRADO TICLAYAURI  VALENTINO LOPEZ CAJAS  THAYLY SOFIA CANCHUMANYA HUATUCO	ANA MARIA ZUÑIGA ELESCANO

							KATARINE YUDITH LOPEZ APOLINARIO  JOSEPH ANTHONY QUISPE SALAZAR  JHOANA ROJAS LAURENT	
--	--	--	--	--	--	--	---	--

UGEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ASUNTO PÚBLICO	NOMBRE DEL PROYECTO	PUNTAJE TOTAL DRE (60% del resultado)	VOTACIÓN DE ESTUDIANTES (40% del resultado)	RESULTADO FINAL	ESTUDIANTES	ASESOR
UGEL 07 San Borja	FE Y ALEGRIA 34	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.	CONFESIONES DIGITALES: VOCES CONTRA EL CIBERBULLYING	40	12	28.8	LUHANA VALENTINA CHAUPIS BERNA  GENESIS MILAGROS LIZANO CRUZ  GUSTAVO ALEJANDRO DELGADO QUISPE  JAEEL WILLIAM ALMINTA MARTINEZ  BONNY MANACÉS CHILENO VEGA	GERARDO JOEL CARRERO FERNANDEZ
UGEL 07 SAN BORJA	7038 CORAZON DE JESUS DE ARMATAMBO	OPORTUNIDADES DE ESTUDIO Y DE TRABAJO.	¡TERMINE EL COLE!... ¿Y AHORA?	34	19	28	ALMENDRA JASMIN ZAPATA DIAZ  ROSA MARIA ALESSANDRA AYALA CHOQUE KOHANA MIZUKI FLORES AMARO	

							ANALI ESTRELLA GALLARDO ROJAS  MEYLING YAMILETH MUÑOZ YAPAPASCA  LUHANA DEL CARMEN RODRIGUEZ QUIJANO	LIDIA LAURA QUISPE RAMOS
UGEL 07 SAN BORJA	FE Y ALEGRIA 34	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.	ROMPIENDO EL SILENCIO: CONSTRUYENDO RESPETO Y EMPATÍA PARA FRENAR EL BULLYING	37	13	27.4	XIMENA PAREJA CAICHIHUA  MARIA ALEJANDRA AYALA RAMOS  Xiomara ALEXANDRA CHAVEZ HUANSI  JAIR FABRICIO DEZA BURGOS	JHONATAN JAHIR CUPE CARDENAS